



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : MARIA NELSY GARCIA CALCETERO
DEMANDADO : FABIO ANDRES BOLIVAR TUNJACIPA
RADICACION : 2018-00480

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de junio de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado el oficio y los anexos allegados por el banco Davivienda respecto de la prueba documental ordenada en audiencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 28 del 12 DE JULIO DE 2021</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
